

Corte Suprema de EE.UU. despeja el camino de Trump

Fernando Mora¹

Los nueve jueces se tomaron su tiempo, pero finalmente han dictado sentencia: Donald Trump sigue siendo elegible para las primarias republicanas y, lo que es más importante, para las elecciones presidenciales del 5 de noviembre. Los jueces rechazaron por unanimidad una decisión de la Corte Suprema del Estado de Colorado, que en diciembre pasado invalidó la candidatura de Donald Trump por haber participado en una "insurrección" cuando sus partidarios atacaron el Capitolio el 6 de enero de 2021. El presidente saludó inmediatamente, a través de su red social Truth, "una victoria para América".

Maine e Illinois habían seguido el mismo razonamiento jurídico que Colorado, basándose en la Sección III del Artículo 14 de la Constitución estadounidense. Esta disposición, redactada tras la Guerra Civil, a finales del siglo XIX, para impedir que los antiguos dirigentes del Sur volvieran al poder, establece que "ninguna persona podrá pretender ser elegida para ningún cargo público si ha participado en una insurrección o rebelión después de haber jurado lealtad a la Constitución".

En su decisión, la Corte Suprema no se pronunció sobre si Donald Trump había participado efectivamente en una insurrección. Los nueve jueces se limitaron a dictaminar que Colorado no está en condiciones de invalidar la candidatura de una persona que se presenta a un cargo federal, y mucho menos a la presidencia. Si cada estado tuviera este poder, los magistrados advirtieron de un "mosaico" de sentencias diferentes que obstaculizaría el vínculo "entre el Gobierno y la voluntad de los votantes". La mayoría conservadora de la Corte, incluidos los tres magistrados nombrados en solitario por el presidente Donald Trump, considera que la responsabilidad de aplicar esta disposición contra los insurrectos que aspiren a un cargo federal "recae en el Congreso, no en los Estados".

A pesar de la decisión unánime de anular la decisión de Colorado, los tres jueces liberales emitieron una opinión discrepante sobre cómo bloquear el camino a la insurrección. En su opinión, sus colegas conservadores habían ido más lejos de lo necesario. "Protestamos contra los esfuerzos de la mayoría por utilizar este caso para definir los límites" de esta disposición constitucional. Sin nombrar a Donald Trump, los tres jueces sugirieron que la cuestión podría volver a examinarse si un candidato presidencial que hubiera jurado lealtad a la Constitución fuera condenado por insurrección.

Otra jueza conservadora, Amy Coney Barrett, nombrada por Donald Trump, tampoco estuvo de acuerdo con esta interpretación restrictiva, pero denunció el tono de la opinión disidente de sus colegas liberales. "La Corte resolvió una cuestión políticamente cargada en el volátil periodo de unas elecciones presidenciales. En estas circunstancias, los escritos de la Corte

¹ Analista global, Ha trabajado en cuatro continentes.

deben bajar la temperatura, no subirla. Por eso, nuestras diferencias son mucho menos importantes que nuestra unanimidad”.

Esta aclaración ilustra la presión a la que están sometidos los jueces de la Corte Suprema, llamados a arbitrar la elección presidencial. Los jueces aún no están fuera de peligro. Ahora deben pronunciarse sobre la petición de inmunidad de Donald Trump. La resolución de esta cuestión, que parece mucho más espinosa, está bloqueando el juicio más grave al que se enfrenta Donald Trump: el relativo a sus intentos de anular el resultado de las elecciones presidenciales de 2020, que provocó el ataque al Capitolio. La Corte Suprema no tiene prisa por retomar esta polémica. No ha programado una discusión hasta la última semana de abril. Esto hace el juego de Donald Trump, que está haciendo todo lo posible para posponer sus juicios hasta después de las elecciones presidenciales. Si la Corte tarda tanto en tomar una decisión, el juicio por el ataque al Capitolio podría no abrirse hasta el verano, y los debates prolongarse hasta el otoño.

Llegó la hora de que la Corte se pronuncie sobre la validez de la candidatura de Donald Trump. Este martes, Colorado, como otros 14 estados, decidirá sobre el candidato republicano. A la espera de la decisión de los jueces de Washington, Donald Trump estaba en la papeleta pero los electores aún no sabían si merecía la pena votarle. El expresidente es el claro favorito y podría tener ya suficientes delegados para asegurarse la nominación de su partido a mediados de marzo y volver a desafiar a su viejo adversario Joe Biden.

Bogotá, 05.03.2024